



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Deplo. ADQ

Número **65**

Fecha 08/05/2023

# ORDEN DE COMPRA

**Proveedor**

R. SAMANO Y CIA., S.A. DE C.V.  
AV. DE LA PAZ  
BARRIO DE TLAXCALA

RFC : RSA9410056W3

Tel: 8141402

Email: ventas@rsamano.com.mx

70 SIN  
SAN LUIS POTOSI  
SAN LUIS POTOSI

Lugar de entrega

Tiempo de entrega

5

Forma de pago

CREDITO 30 DIAS

Cantidad	U/M	Artículo	Marca	Precio	Total
3.000	PIEZA	ARCO PARA SEGUETA URREA MODL 353P / 12"		155.4600	466.3800
3.000	PIEZA	ESCOFINA		92.0000	276.0000
2.000	PIEZA	HACHA / DOMESTICA DE MANO 1 1/2 lbs MADERA 14"		170.6900	341.3800
3.000	PIEZA	LLAVE DE PERICA DE 10PULG. URREA		287.9300	863.7900
1.000	PIEZA	ESCOBA PARA JARDIN		88.0000	88.0000
2.000	PIEZA	HACHA TALACHE / 5lbs.		183.2000	366.4000
2.000	PIEZA	MARRO DE 12 LBS. / MANGO DE PLASTICO		543.2400	1,086.4800
3.000	PIEZA	PALA / CUADRADA MANGO DE MADERA		155.2100	465.6300
3.000	PIEZA	PALA DE PUNTA CON MANGO DE MADERA		155.2000	465.6000

**Justificación**

105-41: SE SOLICITA SUMINISTRO DE HERRAMIENTA PARA TRABAJO DE PLOMEROS Y OPERADORES DE PLANTA DE CD SATELITE

Observaciones

SubTotal	4,419.66
IVA	707.15
<b>Total</b>	<b>5,126.81</b>

8  
 ELABORÓ  
~~ALEXANDRA E. ARELLA VAZQUEZ~~  
 TÉCNICO NO ESPECIALIZADO

REVISÓ  
 EDITH RAMIREZ TORRES  
 SUBDIRECTORA DE R.H. Y MATERIAL

AUTORIZÓ  
 OLIVIA MARTINEZ PARDO  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

MANIFIESTO QUE EL SUSCRITO COMO PROVEEDOR DE LA CEA, TENGO PERSONALIDAD LEGAL Y JURÍDICA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS MOTIVO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO, MANIFIESTO ADEMÁS QUE CUENTO CON CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y CONOCIMIENTO PREVIO DE LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS Y/O ADQUISICIONES, QUE SON MATERIA DEL PRESENTE DOCUMENTO, EN RAZÓN DE QUE DISPONGO DE LA ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ELLO.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO SUMINISTRE EN TIEMPO LOS BIENES Y/O SERVICIOS MOTIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE LE APLICARÁ UNA PENNA CONVENCIONAL QUE SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL VALOR TOTAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS.

FECHA DE RECEPCIÓN: \_\_\_\_\_

TIEMPO DE GARANTÍA: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA: \_\_\_\_\_